



Nit. 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO N° 020

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2015**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
en uso de sus facultades estatutarias y considerando:

Que la rectora de la Universidad de Córdoba, doctora ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO, en uso de sus facultades legales y estatutarias otorgó el disfrute de las vacaciones para el personal administrativo de la Universidad de Córdoba del 14 al 21 de julio de 2015.

Que teniendo en cuenta lo anterior, solicitó modificar las fechas establecidas en el Calendario Académico (Acuerdo 017 de 2015).

Que el Consejo Académico en su sesión del día 2 de julio de 2015, decidió avalar la solicitud de modificación, por lo que se hace necesario expedir el acto administrativo correspondiente.

Que de conformidad con lo establecido en el literal (e) artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Calendario Académico únicamente en lo referente a lo siguiente:

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2015
(Periodo académico de 17 semanas)**

Recepción de documentos para grado	Hasta el 10 de julio de 2015
Vacaciones para personal docente	Del 11 al 26 de julio de 2015
Ceremonias generales de grado	12, 13 y 14 de agosto de 2015

Comprometida con el desarrollo regional



Nit. 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 02 días del mes de julio de 2015.

OMAR ANDRÉS PEREZ SIERRA
Presidente

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería Córdoba NIT. 891080031-3 www.unicordoba.edu.co 1964-2013